



Ordenanza N° 476 – ANEXO I

PLANILLA SOCIOECONOMICA RENOVANTES

1) Datos del ASPIRANTE:

- Apellidos:
- Edad:
- Fecha de nacimiento:
- N° de contacto:
- Estado Civil:
- ¿Trabaja?: SI – NO Describa el trabajo: tipo de trabajo, ingresos, lugar de trabajo, si tiene recibo de sueldo, obra social y aportes jubilatorios.
- Nombres:
- N° de DNI:
- Domicilio:
- Dirección de email:
- ¿Tiene hijos/as?: SI – NO

2) Grupo familiar (únicamente personas convivientes en el mismo hogar)

APELLIDO NOMBRE	Y	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN E INGRESOS	DISCAPACIDAD	ENFERMEDAD

- ¿Vive con sus padres o un tutor?: SI – NO
- Ingresos del grupo familiar:



3) Datos de la vivienda:

- Vivienda: propia / alquilada / cedida / prestada / plan círculo cerrado / Banco hipotecario / I.A.P.V. / otro
- En caso de ser alquilada, especificar monto de alquiler.
- Estado de la vivienda: muy bueno / bueno / regular / malo
- Cantidad de dormitorios:
- Sanitario: baño / excusado / letrina
- Piso: tierra / cemento / baldosa / cerámico
- Paredes: ladrillo / madera / otro
- Revoque: SI – NO
- Servicios: energía eléctrica / agua corriente / cloacas / pozo ciego / cable video e internet / gas natural

4) Situación económica:

- ¿Posee algún crédito?: SI – NO ¿Cuál? Importe:
- Deudas por algún tratamiento médico prolongado: SI - NO
- Obra social: SI – NO ¿Cuál?
- ¿Posee otro inmueble?: SI – NO
- Vehículos: especificar marca, modelo, año, uso particular o laboral.

5) ¿Es beneficiario de alguna beca o subsidio? SI – NO

Especificar y presentar copia.

6) Datos de la Institución Educativa:

- | | |
|--------------|--------------|
| - Nombre: | - Dirección: |
| - Localidad: | - Contacto: |



7) Datos académicos:

- Carrera a cursar:
- Año a cursar: - Institución Pública / Privada
- Tipo de Título otorgado: Nacional / Provincial
- Duración de la carrera: - Año de ingreso al Plan Educativo:
- Destino:
- Materias que va a cursar este año:

Nº	Nombre de la cátedra	Cuatrimstral o anual	Días y horarios
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

8) ¿Posee cuenta bancaria?: SI – NO – MERCADO PAGO



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Nota dirigida al Presidente Municipal que deberá manifestar la carrera a cursar.
- b) Fotocopia de DNI (anverso y reverso).
- c) Fotocopia del último recibo de haberes del grupo familiar. En caso de no contar con el mismo, presentar declaración jurada de ingresos ante Juez de Paz o Policía, o copia de declaración jurada de ingresos brutos o copia de declaración jurada de IVA.
- d) Fotocopia de los dos últimos períodos de dos servicios abonados (luz, agua, cable, internet, gas). Solo se requiere la presentación de dos de ellos.
- e) Fotocopia de los dos últimos impuestos abonados (Municipal, ATER).
- f) Fotocopia de recibo de pago de cuota de vivienda, si fuera este el caso.
- g) Constancia de pago de alquiler, si fuera el caso.
- h) Constancia de finalización de escuela secundaria (libreta y título secundario, constancia de título en trámite).
- i) Constancia de inscripción a la carrera.
- j) Plan de estudios.
- k) Constancia de alumno regular entre el 1 de agosto y el 20 de agosto del año en curso.
- l) Si abona arancel académico, presentar fotocopia del mismo.
- m) Si recibe algún tipo de beneficio provincial o nacional, presentar fotocopia o constancia del mismo.
- n) Comprobante de cuenta bancaria si tuviera.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- 1. Estar inscriptos o ser alumno regular en universidades o institutos terciarios.
- 2. Contar con una residencia comprobable en la localidad y/o ejido del Municipio no menor a dos años.
- 3. Asistir a la reunión de carácter obligatorio, que se realiza en el mes de febrero, a fin de retirar las planillas de solicitud de la beca. Si no lo hicieran deberán esperar que comience a funcionar el Sistema, luego de lo cual, el Departamento Ejecutivo evaluará la admisión de aquellos que no hayan asistido a la reunión.
- 4. Acreditar situación económica.
- 5. Cumplimentar en tiempo y forma los demás requisitos y condiciones que establezca a tal fin la autoridad de aplicación.
- 6. Completar la solicitud de inscripción, que tiene carácter de declaración jurada. Omitir o falsear la información requerida será pasible de anulación de la solicitud.



OBSERVACIONES:

- Para análisis más exhaustivos se podrá recurrir a datos de otros organismos tales como ATER, ARCA, Banco BERSA, Banco NACIÓN, Banco HIPOTECARIO, INAUBEPRO, etc.
- La presentación de la solicitud de beca no significa la aprobación automática de la misma, debe pasar por la etapa de evaluación para poder determinar el resultado.
- El sistema de Becas funcionará de lunes a viernes y en días hábiles sin excepción.
- Se entregarán sólo dos pasajes por día a cada estudiante. Máximo 20 pasajes mensuales.

**OMITIR O FALSEAR INFORMACIÓN OCASIONARÁ LA ANULACIÓN
INMEDIATA DE LA SOLICITUD.**

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente son ciertos y verdaderos, no mediando ocultamiento, falsedad ni omisión alguna. Declaro asimismo saber que, estar incurso en esas situaciones la Municipalidad puede disponer la caducidad del beneficio si lo tuviera o la negativa a otorgarlo. Asimismo, declaro conocer las penalidades del Código Penal de la República para quienes con ardid o engaño ocasionan una disposición pecuniaria a un tercero que de haber sabido la verdad o realidad del asunto no habría realizado.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.